



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10

- 03 DE SEPTIEMBRE DE 2010 -

10° REUNION

10a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de
la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería
y Agrimensura, Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los tres días del mes de Septiembre del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENON LUNA
- ING. JORGE RONCO
- ING. MARÍA TERESA GARIBAY
- ING. RICARDO DETARSIO
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. MÓNICA ROMERO
- DRA. NORA PELLEGGRI
- DRA. CRISTINA SANZIEL
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. JAVIER BELMONTE
- ING. OSCAR BORRA
- SR. ISIDRO ESQUIVEL
- SR. ESTEBAN GHIOLDI
- SR. RENZO PANSECCHI
- SR. MARTÍN LEONARD
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. ROMINA ALMEIDA
- SR. GUSTAVO BARTOLINI



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - En la presente sesión no se presentaron licencias y justificación de inasistencias.-
- - - El Ing. Peire comenta, la inasistencia de la Consejera no docente, Sra. Victoria Rodríguez Cisaruk por haber contraído matrimonio.-

II.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE FECHA 11 DE JUNIO Y 6 DE AGOSTO DE 2010 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire dice, están circulando las Actas para consideración del Cuerpo.-
- - - Por Secretaría de Consejo se informa que son 3 porque el encabezado del Acta con fecha 25 de Junio hubo que modificarlo.-

III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire pregunta si hay temas para incluir sobre tablas.-
- - - El Ing. Luna explica, de la Comisión de Gestión Docente y No Docente tenemos un proyecto de resolución con respecto a las incorporaciones de jurado.-
- - - La Dra. Pellegrini dice, sobre un comentario de la situación en Siberia referido al desmantelado de los techos en la Facultad de Psicología; otro tema es la colocación de una placa con un listado complementario de los desaparecidos de la Facultad, la idea sería hacer una actividad el 16 de Septiembre.-
- - - La Dra. Sanziel expresa, es sobre un despacho de la Comisión de Asuntos Financieros que no figura en el orden del día sobre el tema festejos
- - - El Ing. Martínez comenta, quisiera incluir una nota firmada por el Ing. Adué y por mí para ser leída y que pase a Comisión; además quiero saber por una vieja costumbre que cumplíamos y es la de pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor Juan Carlos Decapua de una larga trayectoria, me gustaría que le enviemos una nota a la familia.-
- - - El Ing. Peire responde, el minuto de silencio no lo veníamos realizando, está en el espíritu del Cuerpo pero no se hizo por otros compañeros, de todos modos vale el recuerdo y homenaje al profesor Juan Carlos Decapua.-

IV.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO A “DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DEL VIAJE ORGANIZADO POR LOS ESTUDIANTES DE ESTA FACULTAD, A LA PROVINCIA DEL CHACO”.- (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire comenta, el estudiante Santiago Campos ha presentado una nota referida a este tema que entró como expediente, a continuación lee el proyecto que se adjunta.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - Siendo las 9:30 horas, ingresa el Ing. Belmonte.-

- - - El Arq. Morelli dice, cuando entraba a la Facultad vi colocado en la puerta principal un cartel con la leyenda “se alquilan aulas”, quisiera saber si alguien más lo vio, considero que es una broma de mal gusto, no sé quien lo puso y me parece que no tiene firma, al menos no vi que estuviera



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

firmado, pero más allá de que cada uno tiene la libertad de expresar sus ideas, eso me parece de mal gusto y es una falta de respeto, una calumnia y quiero pedir como Consejo Directivo de dar la orden para que lo retiren, es una chicana barata hacia la institución.-

- - - El Sr. Esquivel dice, no es una broma.-

- - - El Ing. Detarsio pregunta, el Consejero, Sr. Esquivel, se hace cargo de ese cartel.-

- - - El Sr. Esquivel responde, no.-

- - - El Ing. Peire dice, estamos hablando de un anónimo y como tal pueden ser en broma, violentos, intimidatorios y como anónimos son repudiables.-

- - - El Sr. Esquivel agrega, no es una broma, ni violento, lo único que genera es un cuestionamiento y la idea es preguntarse porqué está ahí.-

- - - El Ing. Peire apunta, el Consejero, Arq. Morelli habla de un anónimo, ahora si alguien se hace cargo es otra cosa y es lo que tenemos que hablar, de todos modos me parece de muy mal gusto.-

- - - El Sr. Pansecchi explica, hay muchas actividades anónimas, pero la idea del cartel es generar algún tipo de cuestionamientos de la misma forma que se han hecho otro tipo de intervenciones, por ejemplo en las que he participado, cuando se dejaron ventilando bancos vacíos en el hall en repudio de la dictadura o banderas colgadas en los pasillos.-

- - - El Ing. Peire responde, felicito esas actividades y felicito a este Consejo Directivo en todas esas actividades que fueron marcadas por comisiones de derechos humanos y fueron con el nombre del centro de estudiantes, no fue anónimo ni jocoso, acá estamos hablando de un anónimo.-

- - - El Arq. Morelli dice, quisiera terminar con mi parecer, creo que tenemos que tener una actitud madura, somos el gobierno de la Facultad y debemos velar por defender nuestra institución, he visto bancos rotos y no por una rotura común sino que lo han hecho intencionalmente como por ejemplo los respaldos, eso es intencional, es delito contra un bien público, entonces me parece que si vamos a tomar conciencia de una cosa tomemos de todas las cosas y me llama la atención que ningún claustro se exprese, si vamos a ser maduros hay que serlo en todo sentido no en la parte que me conviene, por lo tanto si cuelgo un cartel dejo en claro quien soy sino lo hago es cobardía y si defienden el cartel díganle al que lo puso que estampe su firma y nosotros como Consejo Directivo tenemos el derecho de decir si es procedente o no que en nuestra institución se cuelguen determinados carteles y pido que resolvamos ahora que se retire ese cartel.-

- - - Siendo las 9:42 horas, ingresa el Sr. Leonard.-

- - - El Sr. Pansecchi dice, creo que no hay que permitir que se cuelgue cualquier cosa.-

- - - El Ing. Peire expresa, como órgano colegiado nos merecemos respeto y no es feliz que las actividades sean anónimas y pregunta al Consejero, Sr. Pansecchi si le parece que esta permitido que las actividades anónimas sean disparadoras.-

- - - El Sr. Pansecchi responde, en algunos casos sí y en otros no, por ejemplo en le tema del bar me hago cargo de haber repartido unos bonos que decían yendo con esto al bar comes por 2 pesos.-

- - - El Ing. Detarsio dice, apoyo para que se retire el cartel.-

- - - El Sr. Esquivel explica, no estoy de acuerdo a que se retire y si es necesario poner una firma no hay problema.-

- - - El Ing. Peire manifiesta, voy a solicitar que el cartel se retire, lo vamos a dejar en mayordomía y los responsables o quienes quieran hacerse cargo que pasen y lo firmen porque recorro la Facultad y no es el único cartel anónimo han aparecido varios carteles y son repudiables las apariciones de carteles anónimos de todo tipo.-

- - - El Sr. Esquivel dice, en este momento lo que genera malestar a varios Consejeros no es el hecho de que los carteles sean anónimos sino lo que expresan, en realidad lo que se intentaba era generar un cuestionamiento porque lo que dice el cartel no sale de la galera sino que tiene que ver con una actitud política que se viene llevando adelante y por una decisión que se ha tomado por una u otra manera y lo que estamos haciendo no es más que mostrar eso para que sea de público



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

conocimiento y cuáles son las intenciones, a nuestro entender, que se están llevando adelante en la Facultad a través de la gestión.-

- - - El Ing. Martínez pregunta, me gustaría que me explicaran que busca el cartel, porque no es tan anónimo como parece y supondría que olvidaron poner el nombre de la agrupación.-

- - - La Dra. Sanziel agrega, ese cartel viene a cuento de un reglamento que se está tratando en la Comisión de Asuntos Administrativos y respecto de ese reglamento quiero aclarar que hace varios lunes que pedimos la presencia del Secretario Técnico a la Comisión y todavía no hemos logrado que se haga presente.-

- - - El Ing. Peire dice, está el tema que pidió incluir la Consejera, Dra. Pellegrini respecto a la Siberia.-

- - - La Dra. Pellegrini comenta, es respecto a un fallo judicial de declaración de insalubridad del área de la Facultad de Psicología debido al desmantelado de los techos de fibrocemento que contienen asbesto, mi intención es que este Consejo Directivo nos enteremos de la seriedad de la situación en la cual hay una resolución de un juez y a través de los estudios ambientales que se hicieron hay un riesgo en la zona para la salud, si bien el desmantelado se hace según las normas con lo que respecta al cuidado del personal la zona no deja de ser riesgosa; por lo tanto mi idea, junto a la de otros Consejeros es una preocupación para con los compañeros docentes y estudiantes, que esa zona de la Escuela de Mecánica que es lindera con el desmantelado de los techos también sea declarada zona de riesgo para que se tomen las medidas pertinentes.-

- - - El Ing. Peire dice, tengo cómo debe ser tratado el fibrocemento, la empresa aseguradora La Segunda y está todo el programa de seguridad en obra de la empresa constructora, todo el protocolo de lo que realiza firmado por ingenieros especialistas en higiene y seguridad y la póliza de contrato de seguro.-

- - - La Dra. Pellegrini expresa, eso abarca a la cuestión laboral, es para la empresa que dictamina la forma en la que se tiene que trabajar en la obra, pero la zona sigue siendo de riesgo, es decir que son dos cosas completamente distintos-

- - - El Sr. Leonard comenta, queremos poner en conocimiento para saber si podemos hacer algo al respecto, curso al lado de Mecánica y hay una valla que debería ser de seguridad no permeable al asbesto y mide un metro y medio y es un sol y sombra, eso no tiene nada de seguridad, el tema es qué hacemos.-

- - - El Ing. Peire dice, si hay un protocolo por ley lo que podemos decir, ratificamos que este Consejo Directivo exija a la Universidad que el desmantelado y la obra se haga bajo el protocolo de seguridad respectivo, si están todos de acuerdo ya lo envío por fax a Universidad porque es responsable de la obra.-

- - - Siendo las 10:00 horas, ingresa el Ing. Borra.-

- - - El Sr. Pansecchi explica, consideramos que este protocolo es incompleto y hay que exigir que se cumpla, queremos poner en conocimiento al Consejo Directivo que además está comprobado que hay potencial riesgo para la zona y está comprobado por estudios e investigaciones sobre el tema; por otro lado esta obra de desmantelado, según lo recomendado técnicos especializados en higiene y seguridad es que se tenía que haber hecho en Enero de 2011 cuando se terminaba el pabellón 1 del edificio de Psicología en la parte nueva y a raíz de que las obras del año pasado se hicieron mal y está documentado a través de filmaciones, no hubo protocolo de obra, fue suspendida 2 veces y eso marca la responsabilidad de Rectorado de cómo se manejó la obra, ahora hay un protocolo de seguridad que consideramos incompleto y a partir de que las obras se hacen mal 3 delegados docentes de la Facultad de Psicología inician un amparo contra la Universidad y es el fallo ese, lo que dice el fallo es que la sentencia es en abstracto y por qué, porque la Universidad comienza las obras en el inicio del cursado del segundo cuatrimestre que es el momento menos indicado, entonces el planteo de la Universidad es el de suspender las clases, comenzar las obras y no hay



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

riesgo y podemos fallar en abstracto, pero no deja de reconocer los riesgos que existen para la salud; por otro lado que también es bastante cuestionable por parte de nuestra Facultad es que aquí funciona desde el año pasado un Comisión de Higiene y Seguridad, cuando nos enteramos del tema llamamos a reunión de la Comisión y no tuvimos ningún tipo de respuestas, repito que traemos el tema a conocimiento del Consejo Directivo porque existen medidas que están a nuestro alcance en el sentido de disminuir el riesgo de las personas que se encuentran en esa zona, además unos de los informes que cita el fallo de un técnico de higiene y seguridad que inspeccionó la obra habla del deterioro que ya tienen esas chapas y que con solo raspar una sobre otra eso ya produce polvo, entonces el riesgo existe y ese protocolo nada especifica como reducir el riesgo para la zona y por qué en un edificio como el de Psicología se pararon las clases y en el de Mecánica que está a la misma distancia de los edificios dónde se llevan a cabo esas obras sigue funcionando con normalidad, eso no lo entiendo porque el riesgo es el mismo y según los protocolos internacionales recomienda que el vallado debe superar la altura de los techos, por lo tanto nos cabe como Consejo Directivo la responsabilidad de tomar alguna medida.-

- - - El Ing. Peire dice, para conocimiento del Consejo Directivo pido si dejan que haga uso de la palabra el Ing. Vitti que participa de la Comisión de Higiene y Seguridad.-

Concedida que le fue, explica, hay 2 situaciones, una cosa es el trabajo con amianto y otra con fibrocemento son dos cosas diferentes es como decir una cosa es trabajar con mercurio y otra con termómetro, tanto el mercurio y el asbesto son nocivos para la salud pero lo dos comparten en este caso que está calculado dentro de un mecanismo como sistema, el mercurio está contenido en un vidrio y podemos colocar el termómetro dentro de la boca que no nos va a suceder nada, lo que sí representa un riesgo potencial y muy grave son las personas que trabajan con asbesto cuando tuvieron que fabricar ese techo porque el asbesto viene en forma de polvo, en el caso del fibrocemento el asbesto está encapsulado y el potencial riesgo existe cuando se hace una perforación o una fuerte abrasión, allí se liberan las partículas de asbesto e ingresan por vías respiratorias pero uno puede comer asbesto y no sucede nada ahora bien en lo que sí hay que hacer hincapié es en el destino que se les va a dar a esas chapas, comento que el asbesto también lo podemos encontrar en las pastillas de freno de algunas marcas y si alguien realiza una medición en el centro por ejemplo, va a encontrar partículas de amianto mucho más elevadas, en el caso particular de acá no hay inconvenientes, hice visitas y comprobé que no rompen las placas sino que descabezan el tornillos y levantan las placas, las colocan en otro lugar y las tapan con un nylon, otras de las formas es trabajar con vía húmeda, es decir que cuando cortan una placa tiran agua y se corta, eso lo hacen en las fábricas, en este caso no hay posibilidad de que ocurra porque las partículas de asbestos están encapsuladas dentro del fibrocemento y no están ni lijando ni cortando las placas pero se suspenden las clases porque se trata de una obra.-

- - - El Ing. Peire a continuación lee la resolución que se envió a Universidad para que haga cumplir con el protocolo de seguridad, que se adjunta.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - La Dra. Sanziel dice, escuché un comentario de una persona que pertenece a una organización llamada Manos a la Obra que tiene que ver con los obreros de la construcción y habló de este tema y se mostró preocupado por la comunidad universitaria y habló de las Escuelas de Música y Mecánica.-

- - - La Dra. Pellegrini agrega, solicito que vayan a ver la evolución de la obra de manera periódica y podríamos agregar un renglón más a la resolución que diga que la Universidad asegure la disposición final del material.-

- - - Discusión entre varios Consejeros inaudible.-

- - - La Dra. Pellegrini dice, más allá de las discusiones que hubo con cierto temperamento, me parece que la idea era que el Consejo tome conocimiento de una situación que reviste cierta gravedad y



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

creo que para dejar tranquila a una parte de la comunidad se podría hacer el intento de reducir las actividades en esas áreas.-

- - - El Sr. Pansecchi expresa, sino se va a hacer nada que al menos conste en acta que el Decano se hace cargo ante toda la comunidad que allí no hay riesgo.-

- - - El Ing. Peire responde, no puedo asegurar eso porque hay otros mecanismos, le estamos diciendo a la Universidad que asegure absolutamente todo el cumplimiento del protocolo, estoy cumpliendo con mis funciones y quien debe velar y ser responsable es la Universidad.-

- - - El Sr. Pansecchi agrega, ya que la Comisión está funcionando que se encargue de hacer las mediciones.-

- - - El Ing. Peire responde, una medición tiene que tener el respaldo métrico legal, debe ser hecho por una entidad acreditada y la Comisión de Higiene y Seguridad no está acreditada para hacer esas tareas de peritaje, está acreditada para fijar políticas.-

V.- EXPEDIENTE N° 46945 S/R 021: RESOLUCIÓN N° 1168/2009, DICTADA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- ACEPTA LA RENUNCIA DEL DR. TINIVELLA, RICARDO.- (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VI.- EXPEDIENTE N° 58420 S/R 002-A: RESOLUCIÓN N° 742/2010, DICTADA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- SUSTITUYE E INCORPORA MIEMBROS DE COMISIÓN ASESORA DE CONCURSO.- (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VII.- EXPEDIENTE N° 58431 S/R 001-A: RESOLUCIÓN N° 788/2010, DICTADA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- INCORPORA MIEMBRO DE COMISIÓN ASESORA DE CONCURSO.- (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VIII.- EXPEDIENTE N° 58431 S/R 002-B: RESOLUCIÓN N° 714/2010, DICTADA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- INCORPORA MIEMBRO DE COMISIÓN ASESORA DE CONCURSO.- (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

IX.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire comenta, tengo una solicitud del Decano de la Universidad Tecnológica Nacional, regional Rosario, Ing. Rubén Ciccarelli nos solicita que auspiciemos unas jornadas que van a ser en esta Facultad y nos invitan a que participemos en las 1ª Jornadas Tecnológicas de Gestión de la mejora continua, comienzan el lunes 6 de Septiembre y finalizan el viernes 10 de Septiembre, son charlas de especialistas en el tema, hay docentes de otras Universidades, dentro de las jornadas hay visitas a 4 fabricas y si están de acuerdo declaramos el auspicio.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Peire continua, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, me envía la secretaria Dra. Sonia Concari y que está para que el Consejo Directivo emita una resolución sobre el criterio de distribución de subsidios a los proyectos de investigación vigentes desde el año 2009, esto lo solicita la Universidad que lo hagamos, la Dra. Concari a través del Banco de Asesores que dispone la Secretaría propone una inscripción en partes iguales por la cantidad de proyectos vigentes que tiene acreditado la Facultad, esto se hace año a año pero debemos ratificarlo.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Peire entrega a los Consejeros Directivos los proyectos de investigación en formato de DVD correspondiente al catálogo 2004-2008.-

X.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

Expte. 58045/090: Inclusión de la asignatura DI-3.161.92 “Tópicos Algebraicos y Algebra de LIE” en el Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58045/091: Inclusión de 5 asignaturas en el Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Ingeniería (DI-3.161.97, DI-3.161.98, DI- 3.161.99, DI-3.161.100, DI-3.161.101).-

Expte. 58045/092: Inclusión de 3 asignaturas en el Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Ingeniería (DI-3.161.102, DI-3.161.103, DI-3.161.104).-

Expte. 58045/093: Inclusión de 3 asignaturas en el Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Ingeniería (DI-3.161.94, DI-3.161.95, DI-3.161.96).-

Expte. 58045/094: Inclusión de la asignatura DI-3.161.93 “Modelos de Simulación en Agrosistemas” en el Plan de Estudios de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/197: Ingreso de la Ing. Cornero, Cecilia a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/198: Ingreso de la Ing. Soljan, Lidia a la carrera de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura, modalidad a distancia.-

Expte. 58084/033: Modificación de la carga horaria de la asignatura D-298 “Aspectos Cuánticos de la Microscopía Electrónica de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. A-0052-3/1: Solicitud de reconocimiento de la asignatura MIV-2.4.1 Diseño Estructural de Pavimentos, de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial, presentado por el Ing. Ávila, Edgardo.-

Expte. A-0061-2/1: Solicitud de reconocimiento de 2 asignaturas de la carrera de Doctorado en Matemática, presentado por la Lic. Álvarez, María.-

Expte. B-0086-9/1: Solicitud de reconocimiento de la asignatura D-298 Aspectos Cuánticos de la Microscopía Electrónica de la carrera de Doctorado en Física, presentado por la Lic. BALBI, Marcela.-

Expte. C-0069-8/1: Solicitud de reconocimiento de 2 asignaturas de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial, presentado por el Ing. Chanta, Sebastián.-

Expte. C-0076-1/3: Solicitud de reconocimiento de la asignatura D-627 Seminario de Algebra de la carrera de Doctorado en Matemática, presentado por la Lic. Cardoso, Isolda.-

Expte. G-0066-3/1: Solicitud de reconocimiento de la asignatura MIV-15 Demanda de Transporte de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial, presentado por la Ing. Gobbi, Silvana.-

Expte. G-0075-2/1: Solicitud de reconocimiento de 2 asignaturas de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial, presentado por la Ing. Giménez, Celia.-

Expte. K-0008-6/1: Reconocimiento de la asignatura Idioma Ruso de la carrera de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura, presentado por el Ing. Kurgansky, Pedro.-

Expte. L-0039-6/1: Solicitud de reconocimiento de 5 asignaturas de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por la Ing. Lima, María.-

Expte. L-0039-6/2: Reconocimiento de la asignatura Idioma Inglés de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por la Ing. Lima, María.-

Expte. 58060/195: Solicitud de reconocimiento de la asignatura DI-3.161.85 Evaluación t Gestión del Riesgo de contaminación de Acuíferos de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por la Ing. Lima, María.-

Expte. L-0039-6/4: Solicitud de reconocimiento de 6 asignaturas de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por la Ing. Lima, María.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- Expte. M-0089-2/1: Reconocimiento de la asignatura MIV-2.4.1 Diseño Estructural de Pavimentos solicitado por el Ing. Montenegro, Juan, de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-
- Expte. M-0096-5/2: Solicitud de reconocimiento de la asignatura DI-3.161.89 Geoestadística de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por la Ing. Milicich, María.-
- Expte. N-0025-6/1: Solicitud de reconocimiento de la asignatura DI-3.116 Reguladores y Estimadores Lineales en Control Multivariable de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por el Ing. Nieto Degliuomini, Lucas.-
- Expte. R-0024-8/3: Reconocimiento de la asignatura Idioma Inglés de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por el Ing. Rubio Scola, Héctor.-
- Expte. R-0024-8/4: Reconocimiento de 4 asignaturas de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por el Ing. Rubio Scola, Héctor.-
- Expte. R-0025-6/3: Reconocimiento de la asignatura Idioma Inglés de la carrera de Doctorado en Ingeniería, presentado por el Ing. Romagnoli, Martín.-
- Expte. R-0035-3/1: Reconocimiento de dos asignaturas, elevado por el Ing. Rodríguez, Horacio de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

XI.- CERTIFICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA)

En la presente sesión no se presentaron certificaciones para la obtención de diplomas.-

XII.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-

- - - Se toma conocimiento.-

XIII.- PASES A COMISIÓN (PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisión de Gestión Docente y No Docente y Asuntos Académicos y Estudiantiles.-

XIV.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 58409/002: “Se solicita al Consejo Superior la designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple”.-

Expte. 58409/003: “Se solicita al Consejo Superior la designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple”.-

Expte. 58420/001: “Se solicita al Consejo Superior la designación en un cargo de Profesor Adjunto Exclusiva”.-

Expte. 58420/005: “Se solicita al Consejo Superior la designación en un cargo de Profesor Adjunto Exclusiva”.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expte. 58465/006: "Se recomienda la designación en un cargo de Ayudante de Primera Simple".-

Expte. 58431/002: "Se recomienda la designación en un cargo de Jefe Trabajos Prácticos Semiexclusiva".-

Expte. 58465/007: "Se recomienda la designación en un cargo de Ayudante de Primera Simple".-

Expte. 58033/124: "Se recomienda la designación en un cargo de Profesor Titular Semiexclusiva a partir del 01/08/2010 hasta el 31/03/2011".-

Expte. 58222/008: "Se recomienda la designación en un cargo de Profesora Asociada Semiexclusiva desde el 01/09/2010 hasta el 31/08/2011".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Martínez dice, con respecto al Expediente N° 58033/124 me abstengo de la votación.-

Sobre Tablas

- - - El Ing. Luna comenta, ahora tenemos el proyecto de resolución sobre jurados de concursos docentes, en los concursos oficiales hay dos maneras de cambiar el jurado titular, una sustituir al titular por el suplente, ahora cuando fallan el titular y el suplente se hace lo que se denomina incorporación y eso es lo que en la comisión creemos que pueda traer problemas, a continuación lee proyecto de resolución, Visto que se han producido casos de "incorporaciones" de miembros de Comisiones Asesoras que no figuraban en el llamado original a concurso para cargos ordinarios; Considerando que esto no condice con el Reglamento de Concursos Oficiales, que tal situación se ha producido principalmente en el claustro estudiantil y graduados, que ya existen las Resoluciones 539/06 C.D., 610/07 C.D. y 740/08 C.D.; el Consejo Directivo resuelve artículo 1°, el Consejo Directivo rechazará automáticamente los concursos que, sustanciados a partir del 01/10/2010, "incorporen" jurados que no figuren en las listas que surjan de la aplicación de las mencionadas resoluciones, artículo 2°, aclarar que este mismo criterio se tomará en los llamados a concursos internos para el claustro estudiantil.-

- - - La Dra. Pellegrini explica, en las últimas reuniones de la Comisión siempre estamos viendo la cuestión de la incorporación, que incluso no entendemos porqué no habían pasado todo al Consejo Directivo, si había tratado el tema a partir del Anexo del listado de jurados potenciales que podían ser incorporados habiendo habido tiempo de hacerlo, revisamos las fechas entre asegurarnos que en el medio entre fecha y fecha siempre hubo una reunión de Consejo en la cual potencialmente se podría haber presentado el tema y no se había hecho y terminaba quedando ad-referéndum del Consejo que en el medio se podría haber hecho pero que en las prácticas no pasaba el expediente y a nosotros nos llegaban los expedientes con las cosas liquidadas, creo que el problema de los tiempos se subsana con una buen cumplimiento de los paso administrativos y que los responsables en este caso la Secretaría Académica cumpla el reglamento que en definitiva es lo que estamos exigiendo y por otro lado que se confeccionen las listas de posibles jurados y que el concursante tenga idea de que si hay un problema y un jurado que se tiene que incorporar esté al tanto, porque el concursante sólo es conocedor del listado de jurados titulares y suplentes, según los reglamentos de concursos si hay un problema con algunos de los miembros de la Comisión Asesora nombrada originalmente uno lo puede impugnar, si en el medio del proceso del concurso uno de los jurados se cae por algún motivo y el suplente también la incorporación de un nuevo jurado tiene que estar hecha en base a una lista, que es lo que nosotros decimos, de la cual también debería ser conocedor la persona que se presenta al concurso y ver de que con esas personas tampoco tiene inconvenientes, porque puede haber problemas legales que si se producen pueden ser bastante graves, en la cual alguien puede decir que le incorporan un nuevo jurado del cual no tenía conocimiento y la persona se queda en desventaja sobre todo en concursos donde hay varios inscriptos, para cubrir eso le pedíamos a Secretaría Administrativa era que tanto para el caso de las



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
sustituciones como para el caso de las incorporaciones viniera abajo la notificación del concursante, eso se ha cubierto de esa manera pero no obstante pueden suceder otros casos dónde se radique un problema y por eso queremos cubrirnos legalmente tanto el Consejo Directivo como el Decano que está firmando cosas que no le correspondería firmar, estuvimos hablando con la Secretaría Académica y si bien en algunos aspectos ha mejorado, vimos que dada la cantidad de incorporaciones que se están presentando esto se está descontrolando y lo que debería ser excepcional está siendo la regla y ese es el problema principal y avisamos que no lo vamos a aceptar y quedaría para su aprobación el proyecto de resolución que presentamos desde la Comisión de Gestión Docente y No Docente.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - La Ing. Romero lee.-

Expte. 4324-M-1: “Se recomienda aprobar lo actuado por Secretaría Académica”.-

Expte. 1745-F-2: “Se recomienda aprobar lo actuado por Secretaría Académica”.-

Expte. 58081/011: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

Sobre Tablas

- - - El Ing. Peire dice, hay un proyecto que está a consideración y que va a entrar a la Comisión de Asuntos Administrativos sobre unas Becas de Iniciación a la Extensión de la Secretaría de Extensión de la Facultad, el lunes va a entrar a la Comisión para que se expida.-

- - - El Ing. Martínez agrega, veo con sumo agrado este tipo de proyectos que refleja alguna idea o filosofía que había presentado este Consejo en noviembre de 2007 y me parece que debería pasar también por CITIM porque afecta a situaciones de convenios.-

- - - El Ing. Peire expresa, y debería pasar también por la Comisión de Asuntos Académicos para que los estudiantes si la Escuela respectiva a la cual es alumno lo puede hacer equivaler como una PPS; bien pasamos a lo que comento la Consejera, Dra. Sanziel sobre los festejos.-

- - - La Dra. Sanziel comenta, en la Comisión de Asuntos Administrativos estuvimos trabajando sobre el tema de los festejos, entonces elaboramos un proyecto de resolución que dice lo siguiente: VISTO: que en ocasión de su graduación muchos de los estudiantes de esta Facultad realizan festejos consistentes en arrojarse, entre otras cosas alimentos en la vereda de la Institución; que esta costumbre constituye una falta de respeto ya que de esta manera se ensucia el espacio público el que deberá luego ser limpiado por personas que nada tienen que ver con el festejo; que resulta también un hecho lamentable el tirar comida caprichosamente siendo que en nuestra propia ciudad hay miles de personas que pasan hambre; CONSIDERANDO: que los estudiantes todos de la Facultad deben tomar conciencia de los perjuicios que estas prácticas ocasionan, que este Consejo no puede permanecer ajeno a esta situación, por todo ello el Consejo Directivo resuelve: artículo 1º encargar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la difusión del volante que como anexo único acompaña la presente resolución a través de listas de correo electrónico y cartelería; artículo 2º recomendar a todos los docentes de la Facultad que conversen sobre este tema con los estudiantes de sus cursos; esa es la propuesta de resolución que elaboramos en la Comisión.-

- - - El Ing. Ronco dice, estoy de acuerdo con el espíritu de esa resolución porque hace a la sana y buena costumbre que debemos tener como ciudadanos, no estoy de acuerdo con los vistos y me parece lastimoso que tengamos que poner ese tipo de frases como la comida que se tira siendo que hay miles de personas que pasan hambre, estamos educados como personas civilizadas y sabemos que tenemos derechos y obligaciones como ciudadanos y parte de esas obligaciones es el



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

mantenimiento y cuidado de todo lo que es propio y ajeno, tenemos que tener en cuenta que el edificio es propio, voy a hacer extensivo que las prácticas de los festejos no es lo único que ensucia y aprovecho que están las agrupaciones representadas ante este Consejo Directivo para solicitar que por favor no ensucien paredes, la Escuela de Eléctrica en lo que va del año fue pintada dos veces, hemos ofrecido lugares para colgar paredes, hemos ofrecido y tenemos a disposición de los que vayan a colgar carteles cinta de enmascarar para que no arruinen las paredes, por eso les pido que colaboren para que eso no se repita, creo que no es justo porque nos estamos perjudicando entre nosotros, no podemos estar rompiendo y destrozando lo que es propio.-

- - - La Ing. Romero agrega, y aunque nadie se muriese de hambre está mal tirar comida.-

- - - El Ing. Detarsio comenta, participé en la Comisión al principio de este tratamiento y estoy de acuerdo con el proyecto y debemos hacer alguna acción en el sentido de incrementar la conciencia y la responsabilidad frente a los bienes comunes, seamos creativos, siempre hay alguna manera de expresarse sin molestar a nadie, pero hay algunas cosas que me gustaría aportar al proyecto y pido que vuelva a Comisión para enriquecerlo.-

- - - El Ing. Martínez dice, debo dar fe que me he enfrentado a situaciones desagradables de decir muchachos después que terminen los festejos les dejo el balde, la escoba y la manguera y recibí una batería de insultos, le ofrecí a los alumnos que como frente al IMAE ha y un espacio verde hacer un pequeño cerco y que festejen ahí.-

- - - El Ing. Peire dice, que vuelva a la Comisión y que hagan todos los aportes que consideren necesarios.-

- - - La Dra. Sanziel expresa, estoy de acuerdo pero que se resuelva y se pueda concretar.-

- - - El Ing. Martínez dice, leo la nota que hemos presentado el Ing. Adué y yo para que se derive a la Comisión que corresponda, se adjunta.-

- - - El Ing. Peire argumenta, no me queda claro es si la Universidad en algún momento no ha continuado o no ha tomado nunca una decisión sobre profesor honorario, hagamos una consulta a jurídica de la Universidad para que nos aclare si estamos en el camino correcto en cuanto a la formulación de la distinción de un profesor de la casa.-

- - - La Dra. Pellegrini dice, tanto la figura de profesor consulto y emérito son proyectos de resolución que trata la Asamblea Universitaria, se trató en comisiones y no se sacó despachos porque hace a una modificación del estatuto.-

- - - El Ing. Martínez agrega, hagamos la consulta pero tratemos de agotar las vías necesarias para que este tipo de acciones tengan efectos, que vaya a la Comisión de Gestión Docente y No Docente.-

- - - El Ing. Peire dice, está el tema que presentó la Consejera, Dra. Pellegrini.-

- - - La Dra. Pellegrini comenta, desde la Asociación de Docentes de la Facultad y también hablamos con los alumnos del Centro de Estudiantes se van a hacer una serie de actividades relacionadas con la memoria y entre ellas proponemos la colocación de una placa complementaria a la que está en el hall de la Facultad donde figura la lista de docentes y estudiantes desaparecidos que pasaron por esta casa de estudios, todo esto viene a cuento que durante todos estos años desde la colocación de esa placa hasta el día de hoy por datos que recibimos hay una cantidad de personas que no figuran en esa placa y comprobamos que pasaron por la Facultad, también viene a colación de que una de las personas que está en la placa era un ciudadano francés y sus restos fueron encontrados recientemente en la ciudad de Melincué junto con los restos de sus compañera, dado este suceso y para mantener activa la memoria de toda la comunidad de la Facultad se nos había ocurrido hacer una ampliación, también como una deuda hacia los desaparecidos, es decir a la que ya está agregar esta otra y además la idea sería pasar un documental sobre Liliana y Eduardo Pasquini, este último es uno de los dos docentes desaparecidos de la Facultad, docente del Departamento de Física, parte del documental se filmó en la Facultad, queremos hacer una presentación oficial aquí con la



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
colocación de la placa invitando a las autoridades de la Universidad, organismos de Derechos Humanos, si podemos hacerlo sería el 16 de Septiembre que coincide con el Aniversario de la Noche de los Lápices, presentamos un proyecto de resolución para que el Consejo Directivo apoye las actividades.-

- - - El Ing. Peire dice, acercarlo lo más rápido posible y están todos invitados a participar de esas actividades.-

- - - El Ing. Ronco agrega, hay que aprobar ahora la colocación de la placa y adherir a las actividades, eso es lo más rápido, debemos aprobarlo en el acta.-

- - - La Dra. Pellegri expresa, con que figure en acta ya es positivo más allá de la cuestión resolutive.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - No siendo para más, a las 11:20 horas, se da por finalizada la reunión.-